

CONVOCATORIA MÉRIDA FEST 2021 ESTRENOS

DEL 05 AL 24 DE ENERO

El Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Cultura convoca a la comunidad artística radicada en el municipio de Mérida, Yucatán a presentar sus proyectos con el objetivo de participar en la programación en teatros del Mérida Fest 2021 Estrenos, que se realizará en enero próximo, en el marco del 479 aniversario de nuestra ciudad.

El fondo total de esta convocatoria es de **\$400,000.00 M. N.**

DISCIPLINAS

Danza, Música, Teatro y Artes Circenses.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Grupos constituidos: Asociaciones Civiles, Fundaciones y Empresas Culturales.

Equipos de trabajo: Grupos no constituidos legalmente y equipos que se formen para participar en un proyecto de esta convocatoria.

MODALIDAD ÚNICA

Producción: Podrán participar proyectos de las disciplinas señaladas que pretendan producir espectáculos de estreno para el Mérida Fest 2021.

PARTICULARIDADES

1. Serán elegidos cuatro proyectos cuya participación será de 4 funciones en modo presencial en teatro y con transmisión en vivo simultáneamente.

2. Los ejecutantes en el escenario deben ser de 6 a 10 personas máximo.

3. El monto de financiamiento por cada proyecto seleccionado será de \$100,000.00 M.N. IVA incluido.

4.- Cumplir con los protocolos del teatro asignado, de acuerdo con el siguiente link: https://staticreactivacion.yucatan.gob.mx/reactivacion/pdf/YUC_Teatros_y_cines.pdf

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Ser artista con residencia en el Municipio de Mérida o tener la calidad de vecindado con una antigüedad mínima de 5 años.

2. Presentar un proyecto que contemple la producción de un espectáculo nuevo que se ajuste a las disciplinas y modalidades especificadas en la presente convocatoria.

3. El o los titulares (personas físicas o morales) que presenten el proyecto deben estar dadas de alta ante la Secretaría de Hacienda con el objeto social y/o giro fiscal que corresponda a sus actividades artísticas o culturales, además de contar con los comprobantes fiscales vigentes (facturas o recibos de honorarios).

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. El o la solicitante deberá presentar su proyecto con las especificaciones establecidas en esta convocatoria a partir de la publicación de la misma hasta el día viernes 11 de diciembre de 2020 a las 16:00 horas.

2. Los proyectos se enviarán al correo electrónico: cultura@merida.gob.mx con el asunto: Proyecto **Mérida Fest 2021 Estrenos**.

REQUISITOS DEL PROYECTO

Documento de presentación (formato PDF) que contenga:

1. Nombre del espectáculo, nombre del titular que presenta el proyecto, disciplina, forma de participación, descripción, duración, motivos que dan origen al proyecto, sinopsis, elenco y repertorio (en el caso que aplique).

2. Semblanza artística del grupo o de los integrantes que conforman el proyecto artístico (máximo una cuartilla por grupo y/o por persona).

3. El proyecto deberá incluir valores de la Carta de los Derechos Culturales del Ayuntamiento de Mérida y de la Agenda 21, entre los que destacan, equidad de género, tolerancia y respeto a la diversidad, inclusión, sustentabilidad, consumos responsables, etc.

4. Se privilegiarán productos vinculados con el programa municipal Mérida de diez.

5. Anexos. Documentos que demuestren la trayectoria del grupo y/o de los participantes, según sea el caso

(enlaces de videos a canal de You Tube, constancias, programas de mano, carteles, diplomas, notas de prensa, reseñas, críticas, fotografías, etc.).

6. Anexos. Idea dramática y escenográfica del proyecto, escaletas de producción (bocetos de vestuario, escenografía, utilería), esto no aplica para los proyectos de la disciplina de música.

7. Anexos. En el caso de los proyectos de música se deberá especificar el raider técnico mínimo.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Aunado al proyecto, el titular del mismo o representante legal debe adjuntar:

1. Identificación oficial (INE, pasaporte o cédula profesional vigente).

2. En el caso de ser residentes de la ciudad Mérida pero con identificación nacional o del interior del estado, deben presentar carta de vecindad de Mérida demostrando una antigüedad mínima de 5 años.

3. Los extranjeros que residan en la ciudad de Mérida, deben presentar carta de vecindad, demostrando una antigüedad mínima de 5 años y FM3, actualizada.

4. Copia de factura y/o recibo de honorarios.

5. Licencia de funcionamiento (en su caso).

6. Pago del impuesto predial de la dirección fiscal (en su caso).

7. Opinión de cumplimiento positiva ante el SAT (actualizada).

8. Constancia de actividades fiscales (actualizada).

9. En caso de ser persona moral, presentar acta constitutiva.

RESTRICCIONES

1. No podrán presentar proyectos los empleados de los tres niveles de gobierno, así como sus parientes consanguíneos o por afinidad.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. La Dirección de Cultura establecerá un Comité del Festival de la Ciudad, quien será el responsable de dictaminar los proyectos que serán elegidos y su fallo será inapelable.

2. Serán elegidos los proyectos que mejor cumplan con las siguientes observaciones:

a) El valor y originalidad de la propuesta artística.

b) El reflejo de la diversidad de la cultura ciudadana.

c) Calidad de los ejecutantes.

3. Las decisiones tomadas en el Comité del Festival de la Ciudad se harán constar en un acta.

4. El resultado del proceso de selección se hará público en el sitio web del Ayuntamiento de Mérida www.merida.gob.mx, **el día lunes 21 de diciembre de 2020** y posteriormente se contactará al titular del proyecto mediante email y vía telefónica en el transcurso de los siguientes 10 días hábiles.

5. La Dirección de Cultura cuenta con recursos limitados, de modo que el rechazo de solicitudes no determina su valor o importancia.

6. Los proyectos que no cumplan con la totalidad de las bases y documentos requeridos en la presente convocatoria serán descartados.

7. Serán descalificados todos los proyectos que se entreguen después de la hora y fecha límite establecida en esta convocatoria.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Esta convocatoria podrá obtenerse por vía electrónica en el sitio web del Ayuntamiento de Mérida: www.merida.gob.mx

2. Para mayores informes los y las postulantes se podrán comunicar al correo electrónico a cultura@merida.gob.mx o al teléfono: 999928 54 14 ext. 83526.

3. Los y las postulantes aceptan someterse a las bases de participación establecidas en esta convocatoria.

4. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección de Cultura.